

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2018-7405 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número EMC/3/2018. Expediente 223/2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número EMC/3/2018 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Liendo, 1 de agosto de 2018.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2018/7405